



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 244, fecha: lunes, 27 de Diciembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLASECA DE HENARES

MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

3873

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 21 de octubre de 2021 del Ayuntamiento de Villaseca de Henares por el que se aprueba definitivamente la Modificación de Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de suministro de agua potable.

TEXTO

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional de este Ayuntamiento sobre la modificación de Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de suministro de agua potable, cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

“Artículo 6.2- Las tarifas aplicables serán las siguientes:

- Cuota de conexión o enganche a la red: 240,00 €



- Cuota por suministro:
- Cuota fija por saneamiento 3 €/ año
- Cuota fija por suministro de agua: 12 €/ año
- Cuota consumo. Por cada m³ de agua 0,30 €/año

Sobre las tarifas se aplicarán los impuestos vigentes en cada momento.”

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, con sede en Albacete.

Villaseca de Henares a 16 de diciembre de 2021. El Alcalde. Fdo.: Rafael Nova
Bueno